

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE INCENDIOS Y OTROS DAÑOS MATERIALES EN LAS VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES COMERCIALES, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y DE ACCESO DIFERIDO PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (LOTE 1 Y LOTE 2)

EXP. CONTR 2024 534996

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE UNO

En Sevilla, a las 9:30 horas del día 6 de agosto de 2024, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas del contrato de:

- **SERVICIO DE SEGUROS DE INCENDIOS Y OTROS DAÑOS MATERIALES EN LAS VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES COMERCIALES, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y DE ACCESO DIFERIDO PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. (LOTE 1 Y LOTE 2) CONTR 2024 534996**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 18 de junio de 2024.
- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 1.400.000,00 €, IVA exento, y desglosado por lotes:
Lote 1: 717.402,40 €, IVA exento.
Lote 2: 682.597,60 €, IVA exento.
- **Plazo de ejecución** es de 24 meses, con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 1 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio modificado publicado en el DOUE y en el Perfil del Contratante el 1 de julio de 2024.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente:

Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y asiste a la reunión a través de la herramienta WEBEX.

Vocales

Maria Olle Fernández, Titular de la Jefatura de Sección de Personas Usuarias del Área de Parque Público de Viviendas.

Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación del Área de Administración General.

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE INCENDIOS Y OTROS DAÑOS MATERIALES EN LAS VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES COMERCIALES, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y DE ACCESO DIFERIDO PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. (LOTE 1 Y LOTE 2) CONTR 2024 534996

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA OLLE FERNANDEZ	FECHA	20/08/2024	
	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ			
	ROSA MARIA AGUADO MENDOZA			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	FATIMA SANCHEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imMSQLWU6MLW9LEUA68X4BJ3RBP	PÁGINA	1/2	



Rafael Difort García, Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, en sustitución del Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, y en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

Secretaria:

Fátima Sánchez Domínguez, Técnico Superior Gestión del Área de Administración General.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017 de 18 de marzo, de Contratos del Sector Público, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y examen de la documentación contenida en el Sobre electrónico nº1. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

A tenor de la información proporcionada por la plataforma SIREC de contratación electrónica se ha presentado en el plazo previsto, que finalizaba el 1 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, la siguiente empresa, que presenta la documentación para el LOTE 1 y LOTE 2:

NIF	LICITADOR	N.º REGISTRO	FECHA/HORA PRESENTACIÓN
W0117091I	MIC INSURANCE COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA	202499908418759	26/07/2024 10:33

Una vez conocido el licitador presentado, los miembros de la Mesa de Contratación ratifican su declaración de falta de conflicto de intereses respecto al mismo.

Examinada la documentación administrativa presentada en el SOBRE 1 por el referido licitador, común para ambos lotes, y consistente en el Anexo II-A.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), y el Anexo II-B.- DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU), ambos debidamente cumplimentados y firmados, se considera dicha documentación correcta y suficiente, por lo que no es necesario solicitar subsanación alguna.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Admitir a la Empresa **MIC INSURANCE COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA**, a la apertura del Sobre nº 3, por considerar la documentación presentada en el Sobre 1 como correcta y suficiente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE INCENDIOS Y OTROS DAÑOS MATERIALES EN LAS VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES COMERCIALES, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y DE ACCESO DIFERIDO PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. (LOTE 1 Y LOTE 2) CONTR 2024 534996

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA OLLE FERNANDEZ		FECHA		20/08/2024
	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ				
	ROSA MARIA AGUADO MENDOZA				
	RAFAEL DIFORT GARCIA				
	FATIMA SANCHEZ DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imMSQlWU6MLW9LEUA68X4BJ3RBP		PÁGINA		2/2